



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A.**

1. En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiocho días (28) del mes de marzo del año 2018, en el inmueble de domicilio legal de la compañía, ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado S28-195 y Calle S29, Centro Comercial el Dorado a las 16:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A., con la presencia de los señores Álvaro José Herdoiza Holguín en su calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista de la empresa, Jaime Santiago Herdoiza Holguín, en su calidad de accionista de la empresa quien comparece a través de video conferencia, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías que manifiesta: “Art. 20.- De la comparecencia personal.- Los socios accionistas pueden comparecer personalmente a las juntas generales; esto es, físicamente o a través de videoconferencias. La junta general podrá instalarse, sesionar y resolver válidamente cualquier asunto de su competencia, utilizando videoconferencia, para sus efectos el socio o accionista será responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación telemática”, la señora Ana Carolina Córdova Alulema, en su calidad de Gerente General y por tanto Secretaria de la Junta e ingeniero Sidney Renán Cerón Correa, en su calidad de comisario de la empresa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con los artículos 231, 234 y 318

del mismo cuerpo legal asimismo se hace constar que con fecha 12 de marzo del 2018 se realizó las convocatorias a la presente Junta.

1. Conocimiento y resolución del informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del año 2017.
3. Conocimiento y resolución del informe de la auditoría externa contratada del ejercicio 2017.
4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio 2017.
6. Designación y determinación de la retribución respectiva para el Comisario para el ejercicio 2018.
7. Autorización al Gerente General para que seleccione y contrate al auditor externo de la compañía para el año 2018.

Preside la reunión el ingeniero Álvaro José Herdoiza Holguín, y actúa como Secretaria la señora Ana Carolina Córdova Alulema, Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Ing. Renán Cerón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General que ejerció sus funciones al 31 de diciembre del año 2017, referente al ejercicio económico del 2017. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Ing. Renán Cerón por el año 2017. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por la auditoría externa contratada del ejercicio 2017. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

4.- En cuanto tiene relación con el cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al balance general y estado de resultados de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo.

Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, la Junta General los aprueba por unanimidad.

5.- En cuanto se relaciona al quinto punto del orden del día, la Junta General en consideración al resultado negativo obtenido en el ejercicio 2017 resuelve por

unanimidad, mantener los resultados acumulados en la compañía y se comprometen a gestionar la recuperación del patrimonio negativo con nuevos proyectos en el año venidero.

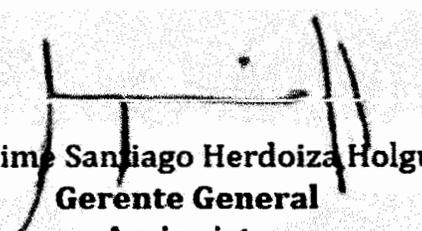
6.- En lo relacionado al sexto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía para el ejercicio 2018, al Ing. Renán Cerón, cuya retribución mensual será fijada por el Gerente General.

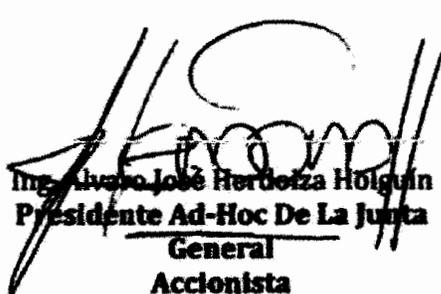
7.- En cuanto tiene relación al séptimo punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al Gerente General de la compañía para que pueda designar y contratar a la persona natural o jurídica para que se encargue de realizar la auditoría externa de la empresa para el ejercicio 2018.

Asimismo, la Junta dispone y ordena al Gerente General de la compañía y a la contadora de la misma para que dé estricto cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, que contiene el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, publicada el 30 de marzo del año 2015 en el Suplemento del Registro Oficial No. 469 de la misma fecha.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que la certifica.

La Junta concluye a las 18h30 horas del mismo día.


Ing. Jaime Santiago Herdoíza Holguín
Gerente General
Accionista


Ing. Alvaro José Herdoíza Holguín
Presidente Ad-Hoc De La Junta
General
Accionista


Ana Carolina Córdova Añuema
Secretaria de la Junta
Gerente General